

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAFUNDZ S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012**

A los señores Accionistas de la compañía:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario de la Compañía ECUAFUNDZ S.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2012.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que considero necesario revisar. Así mismo, he revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados. Es importante señalar que estos estados financieros, adjuntos a este informe, son responsabilidad de los administradores de la Compañía, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre los mismos basado en mi revisión, por lo cual procedo a rendir este informe:

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Agradezco la colaboración prestada para el desarrollo de mis funciones.

Atentamente,

  
Jorge O. Campoverde L.  
Ced. 0923615405  
**Comisario Principal**

Guayaquil, 1 de marzo del 2013